



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



CONVENCIÓN SOBRE EL
COMERCIO INTERNACIONAL
DE ESPECIES AMENAZADAS
DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

HOJA	DE
1	1
1. CERTIFICADO CITES ORIGINAL N°	
MX 119177	
2. Valido hasta 28-Feb-23	
<input type="checkbox"/>	IMPORTACIÓN
<input checked="" type="checkbox"/>	EXPORTACIÓN
<input type="checkbox"/>	REEXPORTACIÓN
<input type="checkbox"/>	OTROS

3. DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCION)			4. TITULAR (NOMBRE Y DIRECCION)			
TABACALERA AJ FERNANDEZ CIGARS DE NICARAGUA SA			MAYA FUERTE SA DE CV			
3a. País destino NICARAGUA (REPUBLICA DE)			5. NOMBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA			
5. Condiciones Especiales REMISION FORESTAL 22137656 AUTORIZADA POR LA SEMARNAT - TABASCO. EN EL APARTADO "10. Apéndice y procedencia" DICE: II A, DEBE DECIR: II A/O			SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE AV. EJÉRCITO NACIONAL NO. 223, COL. ANÁHUAC, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320, CIUDAD DE MÉXICO.			
5a. Objetivo de la transacción		5b. Estampilla de Seguridad N°				
Comercial (T)						
7/8 Nombre común y nombre científico (género y especie) del animal o planta		9. Descripción parte o derivado, marcas o números de identificación (Edad/sexo, vivos)		10. Apéndice y procedencia	11. Cantidad número de especímenes y/o peso neto (Kg)	11a. Total exportado / Cupo
1 CEDRO <i>Cedrela odorata</i>		LAMINAS DE CEDRO		II A	1.08 Metro Cúbico	
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***
MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)	MX 119177	31 - 08 - 2022	MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)	MX 119177	31 - 08 - 2022	
2						
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***
3						
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***
4						
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***
5						
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***
* Indicar el país en el cual los especímenes fueron capturados o recolectados en la naturaleza, nacidos en cautividad o reproducidos artificialmente (sólo en caso de Reexportación) ** Solamente para los especímenes del Apéndice I nacidos y criados en cautividad con fines comerciales *** Para los especímenes pre Convención						
13. Este certificado es emitido por la Autoridad Administrativa CITES México						
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE			DIRECTOR GENERAL DE VIDA SILVESTRE			
			ROBERTO AVIÑA CARLIN			
			Q1WbU1CadxiNDIj44nV8Klvjy7g9TtznE V/6a3zu7paJFQhA2z6jRmsogV8BNVhjo dFg 4nwdyHwvvhFSw2aSqjC3h+42jKDmXJ1 eoxxtU5HkAwNIMTWWU1g7UA435xT1T1 IaAAYTXXI			
CIUDAD DE MÉXICO		31-AGO-22		FIRMA		ESTAMPILLA CITES
LUGAR		FECHA		FIRMA		SELLO OFICIAL
14. Aprobación de la: Exportación Definitivos			15. Conocimiento de Embarque/Carta de porte aéreo			
			CANCUN, Q. ROO., PROGRESO, YUC., CD. HIDALGO, CHIS.			
Puerto de Salida		Fecha		FIRMA		Sello y cargo oficial
Ver Item 7		Cantidad				
1						
2						
3						
4						
5						



Secretaría de Medio Ambiente y
Recursos Naturales

CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

A.-Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

B.-Exportación o Reexportación.

- Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o Certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico administrativas y de sanidad regidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.

[0502300900220225091001454|Permiso CITES o Certificado CITES de Importación, diversas Importaciones, Exportación o Reexportación de Ejemplares, Partes y Derivados de la Vida Silvestre|31/08/2022 |13:35:18|MFU161117UN1|MAYA FUERTE SA DE CV|Cd. de México - Vida silvestre|AICR550524DP0|ROBERTO|AVIÑA|CARLIN|DIRECTOR GENERAL DE VIDA SILVESTRE|ACEPTADA|MX 119177|27/02/2023 |De exportación|Definitivos|TABACALERA AJ FERNANDEZ CIGARS DE NICARAGUA SA De estación de servicio uno salida norte 800 mts al norte Esteli, Nicaragua|NICARAGUA (REPUBLICA DE)|ESTELI|MAYA FUERTE SA DE CV|FRACCIONAMIENTO BRIDEC LOTE 6 C 97288 CIUDAD INDUSTRIAL OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO YUCATÁN MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) |REMISION FORESTAL 22137658 AUTORIZADA POR LA SEMARNAT - TABASCO. EN EL APARTADO "10. Apéndice y procedencia" DICE: II A, DEBE DECIR: II A/O|Comercial (T)|PUERTO PROGRESO, LAZARO CARDENAS, CIUDAD HIDALGO|CEDRO|Cedrela odorata|LAMINAS DE CEDRO|1.08|Metro Cúbico|MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)|MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)|MX 119177|MX 119177|II A|